Viernes, 9 de Noviembre de 2012



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.480/12

## AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

## Ерісто

## Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 1034/2012 iniciado a instancia de D. Omar Alejandro Rodríguez Hartfield, para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de CONSULTA VETERINARIA, a ejercer en la calle San Rafael nº 21 del Barrio de la Estación de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 26 de octubre de 2012.

El Alcalde-Presidente, Gerardo Pérez García.

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es